

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Madrid, Miércoles, 28 de Agosto de 1895

Año XXIV. Núm. 6.677

Lo que hay que hacer en Cuba

Las declaraciones que ante un periodista hizo al desembarcar en La Cabaña el general Salcedo, constituyen la noticia más interesante del día. Justificadamente interesan, tanto por venir de tan bizarro y distinguido general, cuanto por referirse á la actual situación de la campaña de Cuba y á sus contingencias probables.

Testigo presencial de aquella guerra en que tan brillantemente ha tomado parte y á la cual propónese volver en cuanto sus fuerzas restauradas se lo permitan, el testimonio del general Salcedo lléganos abonado por su propia autoridad y por su inmediato conocimiento de las cosas. Sus opiniones, formadas en el campo mismo de la lucha, nos confirman en las que nosotros, á distancia, teníamos formadas y que varias veces hemos expuesto en estas columnas.

España no puede arriar bandera en la isla de Cuba, y por conservarla en toda su integridad, hállase dispuesta á todo género de sacrificios.

Afortunadamente, no será preciso llegar á grandes extremos, pues el general Salcedo, como todos los conocedores del asunto, piensa que para la próxima primavera quedará definitivamente sofocada la actual insurrección.

Para ello necesitase mucho espíritu patriótico allí y 100.000 soldados que impongan á los rebeldes el camino de la debida sumisión. Lo primero es seguro que ha de conseguirlo, lo ha conseguido ya y sabrá mantenerlo vivo el general Martínez Campos. Lo segundo es también cosa resuelta.

Provocada y fomentada la guerra por una funesta separación establecida, y cada día más honda, entre los partidos políticos de la Gran Antilla, á unir y fortalecer los elementos genuinamente españoles hay que aspirar, y la aspiración, ayudada por lo santo y noble de la causa, está en vías de pronta realización.

Para lo segundo, es seguro que tras el actual Cuerpo expedicionario saldrá otro que complete aquella cifra de cien mil soldados que son indispensables para la ocupación militar de las provincias infectadas por el microbio filibustero y para el aniquilamiento dentro de ellas de todos aquellos malvados.

Lo mismo que hasta aquí, con igual perfección y rapidéz, España enviará á la guerra ese nuevo contingente, sin necesidad de echar mano de las reservas, pues anticipadas las quintas, habrá en el ejército activo número bastante; y con esos cien mil hombres que obedezcan las sabias órdenes del general Martínez Campos, y con el espíritu de patriótica abnegación, que se inicia con robustez en la Gran Antilla, España habrá salido con provecho y honra de toda dificultad.

Donativos, ofrecimientos y rasgos laudables

Dice un colega:

«Es objeto de elogios en los círculos militares la conducta del primer teniente de ingenieros D. Ricardo Alvarez Espejo, marqués de Castejon, el cual, habiendo sido designado por la suerte para ir á la isla de Cuba, lejos de hacer uso del derecho que le concede una real orden publicada recientemente en virtud de la cual los alumnos de la Escuela Superior de Guerra á quienes correspondía pasar á los distritos de Ultramar podrán continuar en comision en dicho Centro; ha solicitado su separación del mismo y ha marchado á Sevilla para embarcarse dentro de breves días en Cádiz, á fin de compartir con sus compañeros las penalidades de la campaña.»

—El Sr. D. Juan O'Donnell, hijo mayor de los duques de Tetuan, que ha llegado recientemente de Filipinas, donde alcanzó el grado de capitán en la toma de Marahuit, ha solicitado pasar á servir en el ejército de operaciones de Cuba, para donde saldrá el 20 del próximo mes de Septiembre.

—Estos últimos días ha circulado la noticia de haber fallecido en Cuba, en cuyo ejército se encontraba sirviendo como voluntario y con el grado de sargento, el hijo mayor del infortunado mariscal Bazaine, y el mismo día que llegó á España la noticia se embarcaba en Cádiz el hijo segundo de dicho general, D. Alfonso Bazaine, que marcha á Cuba voluntario como cabo del escuadrón de húsares de la Princesa que salió de Madrid.

—D. Francisco Castell, director de «El Mercantil Valenciano», ha recibido una carta enviándole un magnífico aderezo de oro y brillantes para que organice una rifa ó «kermesse», ú otra forma de vender el aderezo, y reunir fondos para socorrer á las familias de los soldados casados que van á Cuba y de los que mueran en campaña.

Firma la carta un suscriptor; pero se tienen razones muy fundadas para creer que el donativo procede de una generosa dama que ha adoptado todo género de precauciones para guardar el incógnito.

El Papa y Alfonso XIII

Hace ya días que digimos á nuestros lectores que el Santo Padre había remitido al rey niño, con expreso autógrafa, una cruz con 15 gruesos brillantes, en recuerdo de su primera confesión.

Aquel acto del Papa, testimonio del amor que profesa á su ahijado, ha tenido coronación, viniendo á aumentar el número de demostraciones que con distintos motivos han mediado entre el Pontífice y España.

El rey, que ya sabe que lo es, pene-

trado de la importancia del regalo y del extraordinario valor del autógrafa, entendió que debía contestar inmediatamente, no escaseando el agradecimiento y correspondiendo con sus ternuras de niño á las ternuras de viejo de su santo padrino, y sin dar cuenta á su madre de sus propósitos, y sin que de ello tuvieran conocimiento sus preceptores, escribió al Pontífice una carta. Los autógrafos, con autógrafos se contestan, debió decir el rey, y, en efecto, escribió la contestación.

No le satisfizo la redacción y rasgó el papel. Hizo otro borrador, y tampoco; y así, de corrección en corrección, llegó á la prueba número siete, que fué la que le satisfizo. Puso en limpio el documento, y una vez que le tuvo perfilado, sorprendió á su madre entregándole la carta.

La agradó en extremo la iniciativa y el texto, pero encontró en este una errata. En vez de una letra mayúscula había puesto minúscula, y su madre lo corrigió. Enterado el rey de la corrección, parece que no quedó muy satisfecho, pero repuesto y comprendiendo el alcance de la lección, renunció á ponerla en limpio diciendo:

—Bueno, como el Santo Padre no conoce mi letra, no se enterará si la enmienda la he hecho yo ó mamá.

Y en efecto, así fue la carta autógrafa del rey de España, contestación al autógrafa de Su Santidad; es el primer autógrafa de Alfonso XIII, y á buen seguro que será documento curioso que agradecerá en extremo el viejo Pontífice.

Instrucción pública

Programas de segunda enseñanza

En breve convocará el ministerio de Fomento á un concurso entre catedráticos de Institutos para la redacción de los programas de las asignaturas de segunda enseñanza, que quiere el señor Bosch sean los mismos para todos los centros docentes.

Al concurso podrán concurrir los catedráticos que lo deseen.

El programa contendrá el concepto de las asignaturas y su completo estudio.

Presentados los proyectos, serán examinados por una comisión nombrada al efecto, la cual, en el término de un mes, presentará, después de su estudio, los programas de cada asignatura, que serán más tarde entregados al Consejo de Instrucción pública. Este señalará el programa que habrá de servir en cada asignatura para todos los Institutos.

Los catedráticos cuyos programas obtengan aprobación, tendrán la exclusividad en la impresión y venta de los mismos.

Dada la proximidad del curso académico venidero, tales proyectos no se llevarán á la práctica hasta el curso de 1896-97, pues tanto para la confección

de los trabajos como para que dictamine el Consejo de Instrucción pública, se concederá un plazo prudencial.

Mientras llega el día en que se logre implantar esta modificación, seguirán rigiendo los programas que hoy existen, confeccionados por los respectivos profesores.

Comisión informadora

El general Beránger, deseoso de evitar y corregir todas las deficiencias que pueda haber en las construcciones navales, con especialidad las de los nuevos cruceros «Cardenal Cisneros», «Princesa de Asturias», «Cataluña» y «Lepanto», ha dirigido una real orden al presidente del Centro Consultivo de la Armada, que comprende las siguientes principales disposiciones:

1.ª Nomenclatura de una comisión, que presidirá un vicealmirante, para proceder á una visita á los departamentos para examinar, de acuerdo con los capitanes generales de los mismos, el estado de adelanto en que se encuentran los acorazados mencionados, los motivos de su excesivo coste, las causas de su atraso y las fechas en que podrán prestar servicio.

2.ª La comisión informará respecto á las modificaciones que deban introducirse en las Ordenanzas de arsenales, para que las construcciones sean rápidas y económicas.

3.ª Las autoridades de los departamentos prestarán á la comisión su más decidido apoyo.

4.ª Se nombra presidente de la comisión al vicealmirante D. Ignacio García Tudela; constituyéndola los capitanes de fragata D. Víctor Concas y D. Guillermo Camargo, este último como secretario; y además el ingeniero jefe D. Pedro Suarez y un jefe de Administración.

Nueva clasificación

de los buques de la Armada

Aprobada por Real decreto del 18, con el fin de evitar que los buques sean designados con dos ó más denominaciones.

BUQUES PROTEGIDOS

Acorazados de primera.—Los buques de combate que desplacen más de 9.000 toneladas.

Acorazados de segunda.—Los buques de combate comprendidos entre 9.000 y 6.000 toneladas.

Cruceros protegidos de primera.—Los comprendidos entre 6.000 y 2.000 toneladas.

Cruceros protegidos de segunda.—Los comprendidos entre 2.000 y 800 toneladas.

BUQUES NO PROTEGIDOS

Cruceros de primera clase.—Los comprendidos entre 6.000 y 2.000 toneladas.

Cruceros de segunda.—Los comprendidos entre 2.000 y 800 toneladas.

Cruceros de tercera.—Los comprendidos entre 800 y 500 toneladas.

Cañoneros de primera.—Los comprendidos entre 500 y 300 toneladas.

Cañoneros de segunda.—Los comprendidos entre 300 y 100 toneladas.

Cañoneros de tercera.—Los comprendidos entre 100 y 20 toneladas.

Cañoneros torpederos.—Los cañoneros rápidos dotados con torpedos comprendidos entre 800 y 300 toneladas.

Torpederos de primera clase.—Los de alta mar comprendidos entre 500 y 100 toneladas.

Torpederos de segunda.—Los de costa y puerto inferiores á 100 toneladas.

Lanchas.—Las embarcaciones sin cubierta ó cuyo desplazamiento sea inferior á 20 toneladas.

Revista extranjera

Dicen los periódicos italianos de oposición, y no lo niegan los ministeriales, que el Gobierno de Crispi ha indicado á los prefectos de las provincias que deben disolverse los Ayuntamientos que se manifiesten hostiles á las fiestas del 20 de Septiembre, ó no quieran tomar parte en las mismas.

Desde luego creemos la noticia, porque Gobiernos como aquél, invocando á cada instante la opinion pública, el respeto á las libertades y demás palabras del diccionario de su uso, precisamente son los que apelan á la fuerza, y no moral, con deplorable frecuencia.

En cambio todos los días se reciben en Roma contestaciones contrarias á la invitación semi oficial hecha por algunas clases y Corporaciones del Estado. Los estudiantes, por ejemplo, reciben de sus colegas de provincias diarios y monumentales desengaños; los escolares de Nápoles, en gran número, han dicho que, no sólo no asistirán á las fiestas, sino que protestan contra las mismas.

Y es que, si bien el brazo de los Ministros es muy largo y está bien armado en los Gobiernos centralizadores, todavía, por fortuna, no alcanza á todas partes, y aún hay alguien que por convicción ó por posición se muestra independiente.

En Basilea (Suiza), se ha reunido un Congreso internacional contra el abuso de las bebidas alcohólicas. Naturalmente, estaban representados en él los países del Norte de Europa, que son los que más sienten las consecuencias de este mal, y entre ellos estaban en gran mayoría los miembros alemanes. Tampoco faltaban franceses, á pesar de que su país tiene en la producción y consumo de los vinos uno de sus mejores recursos. Parece también que existe una relación que á primera vista no se sospecharía entre las elecciones políticas y las tabernas; pues en ellas es donde se recogen y negocian los votos que tanto necesitan los hombres políticos. El número de personas cuya demencia puede atribuirse en Francia al abuso del alcohol, ha subido, de un 18 á un 26 por 100, y esto ha llamado la atención de los políticos que merecen tal nombre.

En el Congreso de Bruselas, se ha celebrado recientemente un Congreso,

como saben nuestros lectores. Ha sido realmente importante, aunque lo consideramos tan inútil como todos los anteriores. Asistieron los Ministros y los Presidentes de las Cámaras, y se trataron cuestiones que igualmente importan á todas las Naciones. Quizá la más práctica ha sido la del Tribunal internacional permanente y electivo para juzgar los conflictos que surjan entre los pueblos y Estados. No vemos novedad alguna en este proyecto; pero sí en algunas medidas tomadas como consecuencia del mismo, puesto que se han comprometido á llevar este asunto á sus Cámaras los belgas, holandeses, suizos y dinamarqueses. La próxima conferencia se celebrará en Buda-Pesth. No agradó mucho á los representantes de Rumania la designación de esta ciudad, pero después de intervenir el Presidente, dando las explicaciones convenientes, se aquietaron los recalcitrantes.—I. Den.

RECORTES

Nuevo uniforme

Parece que se ha llegado al convencimiento de que el traje de dril crudo no es el más apropiado para las operaciones.

Ello lo prueba la reciente disposición del general Martínez Campos, ordenando que se sustituya por el de «rayadillo» azul que en la pasada guerra se usó con preferencia.

En Cuba el traje crudo es el generalmente adoptado por las gentes del campo y si bien careciendo de uniformidad en color y confección, una fuerza insurrecta en conjunto ofrece un aspecto de tropa vestida con el citado traje. De cualquier modo, interesa que las tropas se distingan á primera vista y aún á largas distancias del enemigo, y en la actualidad, las guerrillas y hasta las fuerzas de infantería y caballería no podían al pronto conocerse por el aspecto semejante, que en conjunto, ofrecen con las partidas.

Es opinion general que la sustitución del uniforme es muy prudente y oportuna, aplaudiendo la medida cuantos conocen la guerra.

Calor en Huesca

Del «Diario» de dicha ciudad:

«En Huesca se deja sentir el fenómeno extraño en esta época de Agosto, de unos calores intensísimos, que no se templan durante las horas de la noche. Temperaturas caliginosas propias de los trópicos de Cáncer y Capricornio, en desierto arenoso, desprovisto de vegetación.

No se respira ni de día ni de noche, y se observa que esto ha producido afecciones de garganta y oídos, debido á la excesiva sequedad del aire á tan altas temperaturas, que produce efectos de catarro, por causas inversas.»

Premio al cumplimiento del deber

Cuando los reservistas de Gerona llegaron á Mataró y adoptaron la actitud de resistencia que conocen nuestros lectores, uno de ellos, llamado Jaime Roura, separándose de sus compañeros, siguió el viaje á Barcelona y se presentó en el cuartel, diciendo que quería cumplir con sus deberes militares.

El hecho de subordinación fué puesto en conocimiento del ministro de la Guerra, y el general Azcárraga, queriendo premiarle, dictó ayer una real

orden, que hoy publica el «Diario Oficial», disponiendo que el Roura quede en su casa en las condiciones de los reservistas á quienes no ha correspondido ir á Cuba.

El partido carlista

Parece que entre los carlistas de Guadalajara reina gran disgusto por las deserciones de algunos de los principales personajes que figuran en la política local.

Se dice que el vicepresidente de la Junta directiva del partido carlista de la provincia se ha hecho conservador, y que su conducta será imitada en breve por otros correligionarios.

La Junta directiva del partidocarlista de Guadalajara ha quedado con este motivo disuelta. Parece que lo mismo ocurrirá en otras provincias.

Madagascar

Una gran parte de la prensa francesa muestre muy alarmada por el gran número de enfermos y heridos que está ocasionando la campaña de Madagascar.

La opinion pide al gobierno proceda con energía y facilite medicamentos y recursos que atajen los estragos que están causando las fiebres.

Moral convencional

Un beso dado á una señora en medio de la calle sin consentimiento de la agraciada, que en Europa sería considerado como un verdadero atentado al pudor, en Australia se ha considerado como la cosa más inocente del mundo. Un joven de Bendigo no pudo resistir á la tentación de besar á una señora que pasaba por su lado, y fué denunciado al juez, que lo ha absuelto, fundándose en que «cualquiera que sea la opinion del agente de policía que denunció el hecho, un beso dado aunque sea á la fuerza en un lugar abierto á todo el mundo, no constituye un atentado á la moral pública.»

Este juez se conoce que tiene la manga bastante ancha.

Gacetilla

Decíamos en el número de EL BIEN PÚBLICO correspondiente al 19 de Julio último:

«Nos consta que el Alcalde señor Baron de las Arenas, deseoso de aliviar en lo posible la crisis por qué atraviesa esta ciudad y dar ocupación á los obreros que están sin trabajo, ha practicado gestiones cerca del Ministerio de la Guerra para que se reanuden las obras de la fortaleza de Isabel II, habiendo recibido cartas satisfactorias de persona que por la posición que ocupa puede contribuir á que se realicen tan laudables propósitos.»

El diario republicano leyó estas líneas y se calló, sin duda para no contribuir á la publicidad de las plausibles gestiones del señor Baron. Se limitó á esperar, fiando, acaso, que las obras de la Mola no se reanudarían; más ahora que el éxito ha coronado la solicitud con que nuestro distinguido amigo procuró el alivio de las clases trabajadoras, el diario republicano rompe su estudiado silencio y abre las válvulas de su encono personal y político para negar al señor Alcalde toda intervención en el asunto, sin otra razón que la potísima del *por que sí*, ó lo dijo Blas Rodríguez.

Está, pues, doblemente de enhorabuena el señor Baron: las personas imparciales y amantes del país, y los trabajadores sobre todo, aplaudieron en su día y estiman hoy en lo mucho que ha valido, el interés que se tomó por la continuación de las obras de la Mola; faltaba el sello del despecho y de la envidia, y ya lo han puesto los hombres del diario republicano, con lo cual han logrado poner por milésima vez de manifiesto los ruines móviles en que se inspiran, y dar más y más brillo á la meritoria acción del señor Alcalde.

Las cartas que acerca de este asunto ha recibido el señor Baron de las Arenas, están á la disposición de quien quiera verlas, aún de los hombres del diario republicano. Son ellas bien claras, y de una manera que no dá lugar á dudas, revelan cuan merecidos son los elogios que le hemos tributado por sus activas y eficaces recomendaciones cerca del Ministerio de la Guerra para que se reanudasen cuanto antes las citadas obras.

Esta es la verdad, mal que les pese á los adoradores del celoso Diputado don Rafael Prieto.

El inspirador del suelto que dedica anteanoche el diario republicano á censurar al señor Alcalde, se olvidó de un *pequeño detalle*. La orden que supone infringida por dicha Autoridad no es tal orden ni cosa que lo valga; es simplemente *una plancha*, y si quiere saber el otro diario porqué la calificamos de tal, avise y quedará complacido.

Entretanto, sea quien fuere el autor de la supuesta *orden* bueno es que aprenda á *distinguir* lo que es de su competencia y lo que es de la competencia de otros, si quiere evitarse el ridículo de que se le desautorice públicamente, como ocurrió el domingo en el vecino pueblo de San Luis.

Y aprenda el otro diario á *comprimirse* y procure no estraviar la opinion pública confundiendo torpemente las especies, como lo hizo en el suelto de referencia que no es más que un tejido de inexactitudes.

El Boletín de la Estación Enotécnica de España en Londres publica satisfactorias noticias que transcribimos para conocimiento y satisfacción de nuestros vinicultores.

Mientras el consumo de los vinos portugueses y de los blancos franceses van descendiendo en Inglaterra, el de los españoles marcha en sensible aumento.

Durante los siete primeros meses de este año el consumo de vinos tintos españoles ha aumentado 2.432 hectolitros en el Reino-Unido, y el de los blancos 1.159 hectolitros, comparando las cifras de este año con las del pasado.

Mientras tanto, el consumo del Champagne ha bajado 5.869 hectolitros, y el de los vinos portugueses 255.

Telegrama de «La Marítima»:

«Palma 28.—7 m.—Llegado «Nuevo Mahonés» sin novedad cuatro madrugada: calmas.—Cardona»

En el «Boletín Oficial Eclesiástico» de Mallorca se publica un importante documento escrito en latín, sobre dispensas de primero con segundo grado de consanguinidad al cual acompaña

una circular de Excmo. Sr. Obispo en la que recomienda á los Párrocos y demás ministros del Señor instruyan á los fieles, haciéndoles comprender no sólo lo infructuoso que es la peticion de la dispensa, si para ello no existe una causa gravísima en el impedimento dirimente que se opone al matrimonio, sino los grandes males que con frecuencia provienen del matrimonio, entre parientes tan próximos. Advierte también Su Excelencia que el Cardenal Datarío no dará curso á dispensa alguna de esta clase á no mediar causas gravísimas que rara vez se presentan.

Mucho se ha discutido acerca de si la buena calidad de la leche depende más de la alimentacion que de la raza de los animales; pero solía descuidarse el estudio de la influencia de los pastos sobre la cuantía y condiciones de la lana de corderos y ovejas. Los directores de las granjas y escuelas experimentales de Francia han llevado á cabo curiosas experiencias, de las cuales resulta evidente que la nutricion modifica de un modo radical las lanas siendo ese influjo mayor aun que el de la familia á que pertenecen los animales esquilados. Convendría que nuestro Gobierno hiciera publicar en la «Gaceta» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias un resumen de la experimentacion practicada en el extranjero; eso no cuesta nada, y puede, á la larga, producir mucho.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el viénes próximo día 30 del actual, cuyo premio mayor para cada serie es de 80.000 pesetas; siendo de 30 ptas. el precio del billete y de 3 el de la fraccion ó décimo.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Jan de Olivar, Baron de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Mascaró, Pons Pons (don Pedro), Mir, Flaquer Martinez, Gimenez, Pons Gomila, Pons Pons (don Lorenzo), Vidal, Orfila y Fábregues.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó el pase á informe de la Comision correspondiente una instancia de Antonio Esbert Fuxá en la que solicita se le conceda en arriendo la caseta carniceria n.º 11 por el precio que expresa.

Se acordó el pase á informe de la Comision correspondiente una instancia de Antonio Meliá Bagur en la que solicita se le conceda en arriendo la caseta n.º 9 situada en la plaza del Claustro por el precio y las condiciones que expresa.

Se acordó el pase á informe de la Comision correspondiente una instancia de Lorenzo Jover y Villalonga en la que solicita autorizacion para establecer un puesto de venta de carnes frescas en la plaza del Claustro.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policia urbana una instancia de don José Seguí Pons en la que solicita autorizacion para desempedrar el trozo de calle comprendido desde la casa número 19 hasta la medianera de las 35

y 37 de la calle de San José, pagando los gastos de su peculio particular, á fin de evitar los perjuicios que los aguaceros pueden ocasionar á los vecinos de aquella por la lentitud con que se procede á la reforma del piso.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policia urbana una instancia del gerente de «La Eléctrica Mahonesa», en la que ofrece sustituir los faroles de petroleo instalados en la cuesta del General, plaza del Claustro, Pescadería y reloj de las Casas Consistoriales por luces eléctricas, con una rebaja del 10 por 100 del gasto que ocasiona aquel liquido.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del señor Gobernador de la provincia, por la que, y en vista de la propuesta hecha por este Ayuntamiento, se nombra vocales de la Junta local de 1.ª enseñanza de esta ciudad para el cuatrienio de 1895-99, en concepto de padres de familia, á don Juan Barceló Olives, don Sebastian Pons Seguí y don Pedro B. Valls Triay.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una comunicacion del arrendatario del impuesto de consumos, se acordó devolverle el depósito provisional que constituyó para tomar parte en la subasta de arriendo de aquél.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una comunicacion del señor Juez de 1.ª instancia de este partido se acordó admitir á don Gabriel M.ª Pons como persona designada por los señores Alzamora para el percibo de las costas que se les causaron en el pleito sostenido por este Ayuntamiento.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una instancia de don Lorenzo Jover, se acordó arrendarle las casetas carnicerias números 8 y 16 y denegarle el permiso que pide para vender carnes frescas en la plaza del Claustro, conforme á lo acordado en sesion de 20 del corriente.

Se dió lectura de una carta del Excmo. señor D. Juan Muñoz Vargas, general Subsecretario del ministerio de la Guerra dirigida al señor Alcalde, en la que manifiesta, que de la cantidad presupuestada para obras militares, se han asignado á la fortaleza de Isabel II, 72,250 pesetas que con la cantidad asignada á la Comandancia de esta Plaza asciende á 38,275, sin que haya medio de aumentar esta suma por ahora, y que ya se han enviado 30,000 y supone que pronto se reanudarán los trabajos. El Ayuntamiento acordó dar expresivas gracias al mencionado señor Subsecretario por las activas gestiones que ha practicado en este importante asunto, asi como al señor Alcalde por la iniciativa tomada en él.

Se señalaron las horas que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Septiembre próximo.

Se acordó celebrar con festejos públicos las festividades de Ntra. Sra. de Gracia.

El señor Alcalde recordó á las Comisiones respectivas el despacho de los asuntos relativos á la renovacion de los capotes de los serenos, y á la proposicion del señor Mir, sobre desistimiento del pleito que este Ayuntamiento sostiene con La Eléctrica Mahonesa.

El señor Pons Hernandez contestó que el primer asunto lo está estudiando el concejal encargado de los serenos,

y el segundo requiere un detenido estudio por la importancia que extraña.

Se dió lectura de la siguiente proposicion del señor Flaquer.

«El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento que en atencion á que el señor Alcalde no ha tenido á bien convocar la reunion de agricultores y propietarios de fincas rústicas al objeto de que cooperasen á dar ocupacion á las clases obreras, para cuya reunion se le facultó en la sesion del seis de este mes.—Y considerando que la situacion se agrava de día en día y que es urgente facilitar medios de vida á las clases menesterosas.—Se acuerde por el Ayuntamiento convocar inmediatamente ó á la mayor brevedad posible la reunion de propietarios de fincas rústicas para el objeto expresado.—Mahon 27 de Agosto de 1895.—Gabriel Flaquer,

Se acordó activar el asunto á que dicha proposicion se contrae.

Se constituyó la Junta municipal que ha de actuar durante el corriente año económico.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Asociacion de Beneficencia

Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Julio último, aprobada por la Junta Directiva hoy dia de la fecha.

Cargos

	Ptas.
Existencia del mes anterior,	1.009'17
Recaudacion ordinaria,	562'40
Pension de la difunta señora doña Juana Seguí, en virtud de testamento,	133'33
Subvencion de la Junta municipal de Beneficencia,	999'44
Total,	2.704'34

Data

Entregado á los representantes de los distritos 3.º, 6.º y 7.º,	19'50
Haber del recaudador,	25'00
Importe de los socorros en especie, suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion,	1.482'82
Total,	1.527'32

Resúmen

Importa el cargo,	2.704'34
Idem la data,	1.527'32

Existencia para Agosto, 1.177'02

Sócios suscriptores 521. que importan pesetas 521.—Mahon 27 de Agosto de 1895.—El Secretario accidental, Federico Teixidor.

Calendario

Santo de hoy —S. Agus. in ob., dr. y fund. Santo de mañana.—La Degollacion de San Juan Bautista y Sta. Sabina.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Casio, bergantín-goleta italiano «Giovanni», capitan Sig. Giovanni Malfalt, con 7 tripulantes y cemento

Idem el 28

De Palma, vapor de recreo «Salvador», capitan don José Sueh, con 13 tripulantes y lastre.

De Barcelona, pailebot «Jóven Huguet», patron Jaime Enseñat, con 5 tripulantes, un pasajero, varios efectos y dinamita.

Despachados el 28

Para la mar, vapor de recreo «Salvador», capitan don José Sueh, con 13 tripulantes y lastre

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 27.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	67'56
4 por ciento Exterior.	77'07
4 por ciento Amortizable.	81'15
Billetes Hip. de Cuba 1886	101'37
Id. id. id. 1890	89'37
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	22'10
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	51'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	53'25
Obligaciones C.ª Transatlántica	89'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alista.
Exterior.	" " " "

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 6º, en mm.	765'03	764'87
Termóm. seco	25'4	25'5
Humedad relativa	33	49
Direccion del viento	NE.	NNE
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Cumulus	Despejado
Tem. máx. á la sombra	26'2	
Id. máx. al sol.	34'8	
Id. mínima	21'2	
Id. id. irradiacion.	19'8	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	111	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	3'5	
Ascenso del baróm. id.	3'70	
Descenso id. en id.		

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Reemplazos.—El soldado del Regimiento de Infantería de Cantabria Ibo Olives Bagur, se presentará en esta oficina para comunicarle un asunto que le interesa.—Mahon 28 Agosto de 1895.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 28.—1'50 mad.

Los socios del Casino Español de Rio Janeiro se han presentado al Cónsul de España para ofrecerse ir como voluntarios á Cuba á combatir por la integridad de la patria.

Han vitoreado á España, demostrando mucho entusiasmo.

Madrid 28.—2 mad.

El general Blanco ha telegrafiado anunciando que marcha á Mindanao para terminar la organizacion politico-administrativa de la laguna de Lanao, y que construirá una línea férrea de Norte á Sur de la isla.

Madrid 28.—9 m.

En Chile se hace escandalosa propaganda filibustera.

La colonia española del Brasil pide se le envíe un buque para marchar á Cuba á pelear por España.

Imp. de M. Parpal.



LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

PARA ARGEL CON ESCALA EN PALMA

Saldrá el próximo martes día 3 de Septiembre á las cinco de la tarde el vapor-correo

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Francisco Cardona.

Admite carga y pasajeros á los precios anunciados.

Mahon 28 Agosto 1895.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Don Juan de Olivar Febrer, Baron de las Arenas, Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago saber: Que terminado al plazo de la Recaudacion voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la recaudacion tiene establecida en Mahon, calle de la Infanta, núm. 8, durante los diez primeros dias del próximo mes de Septiembre y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 Mayo de 1888.—Mahon 23 de Agosto de 1895.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Agosto de 1895.

Ha de constar de 26.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas, en 1.300 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	15.000
10 de 2.000	20.000
1182 de 300	354.600
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	29.700
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.000
2 id. de 1.000 id. id., para los del segundo premio	2.000
2 id. de 850 id. id., para los del tercer premio	1.700

1300 546.000
Mahon 21 Agosto 1895.—El Administrador, Diego de la Torre.

En venta

Lo está una casa de campo con patio, pozo y una porcion de terreno contiguo de 2 barcillas sembradas situado todo en el caserío de las Barqueras del distrito de San Luis término de Mahon procedente de la herencia de Juan Tuduri y Orfila

Para informes D. Antonio Seguí y Cardona en su predio «La Costeta» de dicho San Luis.

En venta

Lo está el predio Torroben nou del término de Alayor y un huerto contiguo de árboles frutales en Calamporter, juntos ó por separado. Informará el Notario don Francisco Andreu.

En venta

Lo están las casas de la calle del Arraval, núms. 52 y 56. Se darán por un precio módico.

En esta imprenta informarán.

ENSERES

Hay para vender todos los necesarios á una panadería.

Informes: D. José Sintés Saura, Plaza del Retiro, horno.

Pérdida

Entre siete y ocho de la noche del domingo en el pueblo de San Luis se perdió un reloj de plata con cadena nikel. Se gratificará á la persona que lo entregue en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39.

Para alquilar

Lo está una casa sita en el Cos del pueblo de S. Luis, frente al «Molí d'enmix». Para informes al Conserje del Casino «Del Consey».

Para alquilar

Lo están las casas números 98 y 133 de la calle de Prieto y Caulés. Informarán en la misma calle, n.º 47.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 21 de la calle de San Roque. Para informes en el núm. 5 de la misma calle.

Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 3 de la calle del Castillo.

Informes en la misma calle núm. 1 y en la de Cos de Gracia núm. 51.

LA CATALANA

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

MATA MOSQUITOS

FIDIBUS

Pastillas Zampironi mata mosquitos olor agradable y purifica el aire de las habitaciones é inofensivo á las personas.

Se vende al por mayor y menor.

Colmado LA MALLORQUINA.

Morepas, 52---MAHON.

LA MAQUINISTA NAVAL

GRAN REBAJA DE PRECIOS

MOLINOS DE VIENTO

Construidos de hierro del sistema más perfeccionado y sólido que se conoce.

Se regulan y orientan automáticamente y por tanto pueden funcionar sin peligro durante las tempestades y huracanes.

TARIFA DE PRECIOS

De 1 1/4 caballo,	Ptas 270	De 1 1/4 caballo,	Ptas. 700
» 1 1/2 »	» 315	» 2 »	» 900
» 3 1/4 »	» 450	» 3 1/2 »	» 1450
» 1 »	» 575		

Para informes en los talleres de la referida Sociedad en el COS-NOU de este Puerto.

AVISO A LOS CARPINTEROS

FABRICA DE ASERRAR

DE

FRANCISCO F. ANDREU

ANDEN DE PONIENTE, 56 Y 57

Se sierran tablones á

16 céntimos de peseta el hilo de 21 palmos.